

II Congreso de Profesionales en Orientación

Identidad disciplinar y contexto social en la práctica profesional de la Orientación.

Información general y guía para la presentación de Carteles

I. Aspectos generales:

- Las sesiones se desarrollarán en español.
- Para exponer un trabajo es necesario ser miembro activo del Colegio de Profesionales en Orientación. En caso de trabajos compartidos con profesionales de otras especialidades, estos últimos pueden participar en la presentación.
- Los trabajos que se presenten no deben haberse divulgado o publicado anteriormente en cualquier medio o formato.
- Todo trabajo aceptado y presentado será publicado en la memoria del congreso.
- Todos los trabajos deben ser enviados mediante la página web del congreso. Para lo cual debe ingresar a la pestaña "Trabajo" y seleccionar la opción "Enviar trabajo" allí debe completar la formula correspondiente y adjuntar su documento.
- Las evaluaciones de los trabajos en cualquiera de las modalidades utilizarán el sistema de arbitraje con revisión de profesionales de la Orientación, en la modalidad de doble ciego, que consiste en que dos profesionales de la Orientación evaluarán la ponencia sin saber la autoría de esta, ni conociendo a la otra persona par que evalúa.
- En el apartado de Introducción de todas las modalidades de participación, se debe explicitar una breve descripción de cómo el trabajo contribuye en la construcción de la identidad disciplinar y profesional de la Orientación.
- Para todos los documentos escritos debe utilizarse el formato y lineamientos adaptados de la American Psychological Association (APA) sexta edición, en todos sus componentes: (citación, estilo, formato, tablas y figuras y uso de lenguaje inclusivo). Ver documento de resumen adjunto.

- Para incluir su trabajo en la memoria, se requiere de su autorización escrita para publicarla y difundirla, por lo que se le solicita llenar la autorización adjunta y enviarla escaneada al correo electrónico subcomisioncientificacpo@gmail.com en el entendido de que la persona ponente deberá entregar la versión final a más tardar el 15 de enero de 2018.

Formato de presentación de Carteles

El formato para la presentación de los carteles debe cumplir con los siguientes aspectos:

a. Información general de la (s) persona (s) autora(s) del cartel

- Título del cartel
- Persona(s) autora(s)
- Institución u organización a la que pertenece(n).
- Cargo actual y título académico
- País
- Correo electrónico
- Currículum vitae de la (s) persona (s) autora (s) (10 líneas máximo por persona)

b. Organización del documento escrito del cartel

- Resumen (abstract) (a espacio sencillo y no sobrepasar las 300 palabras)
- Palabras clave (descriptor). Mínimo 3, máximo 6
- Objetivos o tesis principal
- Fundamento conceptual (máximo dos páginas)
- Metodología.
- Resultados o propuesta (si los hubiera)
- Conclusiones
- Referencias

Normas

- La presentación del documento debe seguir la “Guía breve para la elaboración de los trabajos a presentar en el Congreso”. La organización del Congreso proveerá el espacio para colocar el cartel.
- No se admite publicidad comercial en los carteles. Los carteles que no cumplan con esta disposición no se admitirán.
- Habrá una sesión de presentación de carteles, la cual se incluirá en el programa del Congreso.
- El cartel tendrá las siguientes dimensiones: 1 metro de alto por 80 cm de ancho, en formato vertical. Cada trabajo debe ser presentado en un solo cartel.
- El cartel aceptado debe ser autoría de la persona(s) expositora.
- La persona(s) expositora será responsable de retirar el cartel, en caso contrario estarían autorizando a la Sub-comisión científica del Congreso para que disponga del material. La organización del Congreso no asumirá ninguna responsabilidad por la pérdida, daño o sustracción de los mismos.
- En el tiempo asignado para la visita a los carteles por parte de las personas participantes, debe estar presente la persona(s) autora de este, para propiciar la discusión profesional y el diálogo.
- El cartel debe estar referido a una de las áreas temáticas del Congreso, y debe presentar información relevante, consistente y de forma creativa, resaltando las ideas principales.
- El cartel debe seguir una secuencia lógica de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo y debe incluir la siguiente información:
- Título del estudio o proyecto. El título debe ser el mismo usado para el resumen. Se recomienda usar tipo de letra Arial o Helvética, tamaño de 54 , en negrita. Para subtítulos se recomienda tamaño de letra 48.
- Autores. Las personas que figuren como autores(as) deben asumir la responsabilidad del contenido intelectual del trabajo.

- Para el contenido del cartel se debe usar tipo de letra Arial o Helvética, tamaño 28 o 30, en negrita.
- La persona(s) autora debe usar la menor cantidad posible de texto y enfatizar en el uso de esquemas y figuras.
- Todas las ilustraciones, cuadros, figuras y similares deben ser lo suficientemente grandes como para permitir una fácil lectura desde una distancia de aproximadamente 1,5 metros.
- Se debe indicar el nombre de la institución a la cual pertenece la persona(s) autora.

El cartel debe contener:

- Introducción: señalar de manera clara los objetivos.
- Metodología: describir cómo se realizó el trabajo.
- Resultados o propuesta si los hubiera: Los datos más relevantes y directamente relacionados con el objetivo del trabajo. Se recomienda usar tablas, figuras e imágenes que permitan a las personas participantes apreciar los alcances del trabajo.
- Conclusiones

Criterios para la selección de carteles

- Pertinencia y relevancia de la propuesta de cartel con respecto a los ejes temáticos del Congreso.
- Claridad y coherencia teórica y metodológica de la propuesta de cartel.
- Aporte al estado del conocimiento de la Orientación.
- Innovación e incidencia teórico práctica.
- Cumplimiento de los parámetros establecidos por la Subcomisión científica para la presentación de esta modalidad de trabajo.
- Uso de lenguaje con inclusión de género u otras alternativas no discriminatorias aprovechando las posibilidades del idioma español.

f. Condiciones para el rechazo de la propuesta de un cartel

- Incumplimiento de los criterios anteriores.
- Promoción de materiales o programas comerciales con fines de lucro.
- Comprobación de plagio o autoplagio en el contenido del cartel y en las imágenes utilizadas.
- La presentación extemporánea de la propuesta.